

## Marco General del Proyecto

### Criterios de comercio justo FARITRADE de café, revisión limitada (2023)

Esta asignación de proyecto contiene la información más importante sobre el proyecto. Para obtener información adicional sobre el proyecto, póngase en contacto con el director del proyecto (datos de contacto más abajo).

El proyecto se llevará a cabo de acuerdo con los Procedimientos Operativos Estándar para el Desarrollo de Criterios/Precios Mínimos y Primas de Comercio Justo Fairtrade. Encontrará más información sobre estos procedimientos en el sitio web: <http://www.fairtrade.net/standards/setting-the-standards.html>

#### Justificación de la necesidad del proyecto:

Fairtrade define la protección del medio ambiente como uno de sus principales objetivos estratégicos, junto con la sostenibilidad social y económica. A la luz de la crisis climática, el mantenimiento de las zonas forestales se ha convertido en una ambición global clave, también para Fairtrade. Por ejemplo, en los últimos años la Unión Europea (UE) ha aprobado normativas como parte de su plan de acción más amplio para garantizar que los productos que consumen los ciudadanos de la UE (por ejemplo, el café) no contribuyan a la deforestación o a la degradación de los bosques a nivel mundial. Uno de estos reglamentos clave es el de deforestación de la UE, que entró en vigor en abril de 2023.

Tras la promulgación del Reglamento de la UE sobre deforestación, la necesidad de proteger el medio ambiente mediante prácticas de producción agrícola sin deforestación se ha convertido en una obligación para los agricultores que deseen exportar estos productos a la UE, y se prevé que también lo sea en otros países, como el Reino Unido y los Estados Unidos.

Además, diferentes organizaciones multisectoriales como el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) o la Plataforma Mundial del Café (GCP), de la que Fairtrade Internacional es miembro, también han identificado la deforestación como un problema crítico y han establecido indicadores específicos para promover la producción responsable. Por ello, varias plataformas y socios del sector exigen ahora a los productores pruebas de que sus prácticas agrícolas no causan deforestación ni degradación forestal, y han introducido además fechas límite a partir de las cuales los productores deben poder demostrar mediante imágenes satelitales que para producir su café no se talaron bosques.

Dadas estas exigencias, los comerciantes y otros socios comerciales de Fairtrade esperan que Fairtrade les apoye para cumplir con esta normativa y con las expectativas que las plataformas multisectoriales están exigiendo y piden urgentemente que los criterios de Fairtrade incluyan una fecha límite en sus requisitos como prueba de cumplimiento. En la actualidad, el criterio ya establece que los productores lleven a cabo evaluaciones de los riesgos medioambientales, como el mapeo de las actividades agrícolas con impactos medioambientales negativos, como por ejemplo, la deforestación.

Por lo tanto, esta revisión tiene como objetivo alinear los requisitos del Criterio para el café con los puntos de referencia internacionales, así como garantizar el cumplimiento del nuevo reglamento de la UE sobre deforestación que entro en vigencia en abril del 2023 y con la posible legislación futura relativa a la

deforestación en otros países.

Los objetivos son:

- Disponer de datos de geolocalización para el 100% de las unidades de producción e introducir gradualmente polígonos de las unidades de producción.
- Introducir indicadores de información que se compartirán con Fairtrade Internacional anualmente, para permitir la presentación de informes agregados y anónimos al público o a las partes interesadas que lo soliciten.

Una vez finalizado este proyecto, se espera que los criterios revisados para el café de Fairtrade Internacional incluya medidas estrictas para evitar la deforestación y la degradación de los bosques naturales y los ecosistemas. Estas medidas se alinearán con puntos de referencia internacionales como WWF y GCP para garantizar que el café certificado cumple los criterios de ausencia de deforestación, lo que convertirá a Fairtrade en un socio elegible en temas de Debida Diligencia para sus socios comerciales.

### **Evaluación de riesgos:**

Los siguientes riesgos podrían afectar al éxito del proyecto:

a) Escasa participación en el proceso de consulta.

Mitigación: Trabajar mano a mano con las Redes de Productores y las NFO para motivar la participación de los productores certificados y otros actores de la cadena de valor del café.

b) Las partes interesadas, con diferentes grados de compromiso con el café Fairtrade, pueden esperar que su aportación conduzca a una revisión específica del criterio, mientras que no todas las propuestas de revisión sugeridas por las partes interesadas son apropiadas en un contexto global.

Mitigación: Se proporcionará a las partes interesadas una sinopsis de todas las aportaciones recibidas de la forma más transparente posible, para que puedan comprender cómo se sopesan todas las aportaciones y se conciben soluciones para obtener el mejor resultado posible necesario para un criterio genérico y global. Esto también se aplica a las aportaciones recibidas de las partes interesadas con un compromiso limitado con el Comercio Justo Fairtrade, que no deben socavar las aportaciones de las partes interesadas que participan activamente en el sistema de Comercio Justo Fairtrade (OPP, comerciantes, tostadores, PN y NFO).

c) Sobrecarga de las OPP en términos de nuevos requisitos en el criterio y falta de financiación para las nuevas medidas que deben implementar las OPP.

Mitigación: Durante la investigación y la consulta, habrá que comprobar qué tipo de cambios pueden aplicar las OPP y cuáles no son realistas de aplicar y/o requerirían fuentes de ingresos adicionales.

<b>Evento de inicio del proyecto:</b> Publicación de la asignación de proyecto final	<b>Fecha de inicio del proyecto:</b> 4 de Julio, 2023
<b>Evento de fin de proyecto:</b> Publicación de los criterios revisados sobre el café	<b>Fecha de finalización del proyecto:</b> 23 de Diciembre, 2023

## Meta y objetivos del proyecto:

### Metas:

1. Incluir requisitos para abordar el riesgo de deforestación en las organizaciones de productores de café
2. Cumplir el reglamento de la UE sobre materias primas libres de deforestación
3. Apoyar a los productores en la búsqueda de recursos para cumplir con el reglamento de la UE
4. Alinearse con la evaluación comparativa internacional sobre el riesgo de deforestación en las organizaciones de productores de café.

### Objetivos:

1. Añadir nuevos requisitos para evitar la deforestación en las organizaciones de productores de café Fairtrade
2. Añadir nuevos requisitos para controlar la deforestación en las organizaciones de productores de café Fairtrade.
3. Establecer una fecha límite para monitorear la deforestación en las organizaciones de productores de café de Comercio Justo Fairtrade.

### Conexión con la Teoría del Cambio (TdC):

Este proyecto contribuye a los objetivos de Fairtrade International, que consisten en garantizar una producción sostenible, hacer que el comercio sea justo, empoderar a los pequeños productores y fomentar medios de vida sostenibles. En particular, tiene como objetivo permitir negocios de productores resistentes y viables, OPPs de café fuertes e inclusivas, y mayores beneficios para los pequeños productores y sus comunidades. Para más información sobre la TdC, visite este [enlace](#).

### Alcance del proyecto:

Este proyecto abarca tanto el café Arábica como el Robusta.

El ámbito geográfico es mundial.

Esta revisión se limitará a los temas del Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Café relacionados con la Deforestación.

El Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Café es complementario al Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Organizaciones de Pequeños Productores (Criterio de Comercio Justo Fairtrade para OPP), y al Criterio para Comerciantes. Por lo tanto, se aplica tanto a productores como a comerciantes. Para obtener más información sobre los Criterios de Comercio Justo Fairtrade, haga clic aquí en este [enlace](#).

### Fuera del alcance:

Revisión completa del Criterio de comercio justo Fairtrade para café y del Criterio para OPP

Revisión del Precio Mínimo y la Prima Fairtrade actuales.

Revisión de la lista de materiales peligrosos

<p><b>Calendario de los proyectos e información sobre las posibilidades de contribuir:</b></p> <p><b>Alcance:</b> Julio 2023  <b>Investigación:</b> Julio 2023  <b>Consulta *:</b> Agosto 2023  <b>Redacción de la propuesta final:</b> Octubre 2023  <b>Decisión del CC:</b> 28-30 Noviembre 2023  <b>Publicación:</b> Diciembre 2023  <b>Implementación:</b> Q1 2024</p> <p>* Se facilitará más información cuando se acerque el periodo de consulta en nuestro <a href="#">sitio web</a>. Si se le identifica como parte interesada clave, recibirá una invitación para participar.</p>	<p><b>Proceso de toma de decisiones:</b></p> <p>La decisión final la tomará el Comité de Criterios (CC), órgano compuesto por representantes de las partes interesadas. El CC tratará de tomar una decisión basada en el consenso. En caso necesario, podrá reformular la propuesta final para alcanzar el consenso. Si no se alcanza el consenso, el CC recurrirá a la votación.</p>
<p><b>Propietario del proyecto (Unidad):</b> Eleonora Gutwein, Jefa de criterios</p>	<p><b>Gestor del proyecto (punto de contacto para el proyecto):</b> Ernesto González (<a href="mailto:egonzalez@fairtrade.net">egonzalez@fairtrade.net</a>) +49 228 94923 291</p>
<p><b>Equipo del proyecto (Unidad):</b></p> <p>Pablo Urbina (GPPP)  Amanda Fuller (Global Impact)  Juan Pablo Solis (CoE E&amp;C)  Johannes Wolpert (FLOCERT)  João Mattos (CLAC)  Hagung Hendrawan (NAPP)  Michael Kitetu (FTA)  Julie Francoeur (Fairtrade Canada)  Anna Kaiser (Fairtrade Germany) tbc</p>	<p><b>Entorno del proyecto (grupos de interesados que no forman parte del equipo del proyecto):</b></p> <p>Red Café / CLAC  FTA  NAPP  NFOs  SPOs  Comerciantes, intermediarios y tostadores  Coffee Help Desk</p>